

BASES DEL CAMPEONATO RELÁMPAGO DE VOLEY MIXTO

“DIA DEL TRABAJADOR DDC-CUSCO”

I. OBJETIVOS

- ✓ La Comisión de Deportes de la Unidad de Recursos Humanos, responsable de la organización del campeonato relámpago de vóley mixto por el “Día del Trabajador”, tiene como objetivo en el ámbito laboral, promover el deporte y confraternidad entre los servidores de la DDC-CUSCO.
- ✓ El campeonato relámpago de Vóley Mixto por el “Día del Trabajador”, se desarrolla en forma de reconocimiento por su contribución en las actividades culturales, deportivas, generando identidad institucional.

II. DE LA ORGANIZACIÓN:

El presente campeonato relámpago de vóley mixto es organizado por la Comisión de la Unidad de Recursos Humanos, integrado por los siguientes servidores:

- ✓ Paola Maruja Allauca Davalos.
- ✓ Guisela Rojas Villafuerte.
- ✓ Carlos Gerardo Bombilla Santander.

La Comisión Organizadora es la encargada de:

- ✓ Velar por el cumplimiento de las presentes bases antes, durante todo el campeonato relámpago de vóley mixto.
- ✓ Contratar los árbitros, así como organizar las actividades del campeonato relámpago de vóley mixto.
- ✓ Presidir las reuniones de delegados convocadas para la adecuada realización del campeonato relámpago de vóley mixto.

III. DE LOS PREMIOS:

Se premiará al campeón y sub campeón.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Los equipos estarán conformados y/o agrupados por Unidades y /o Sub Unidades, los cuales serán considerados en todas las disciplinas (fulbito, vóley mixto, gincana y barra); así mismo, de no contar con la cantidad de participantes para que conformen el equipo, tendrán la posibilidad de integrarse con otras unidades y/o sub unidades en las mismas condiciones (que no cuenten con la cantidad de participantes), el cual llevaran el nombre representativo de la unidad o sub unidad;
- ✓ Los participantes deberán estar debidamente identificados con el Documento Nacional de Identidad (DNI) e inscritos ante la comisión de deporte a través de su delegado.
- ✓ Los integrantes de cada equipo deberán pertenecer a las unidades y subunidades en la que actualmente viene laborando, de lo contrario será observado.
- ✓ Los integrantes de los equipos que pierdan no podrán reforzar a otro equipo, caso contrario quedara descalificado automáticamente.
- ✓ Los participantes deberán estar debidamente identificados con el Documento Nacional de Identidad (DNI) e inscritos ante la comisión de deporte a través de su delegado, en una cantidad no mayor a 12 jugadores por equipo.
- ✓ Los integrantes de cada equipo deberán pertenecer a las unidades y subunidades en la que actualmente viene laborando, de lo contrario será observado.
- ✓ Podrán participar únicamente los servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
- ✓ Los integrantes de los equipos que pierdan no podrán reforzar a otro equipo, caso contrario quedara descalificado automáticamente.

V. DE LA INSCRIPCIÓN:

- ✓ Los servidores de la Entidad, para efectos de su inscripción, lo realizaran ante la comisión de la Unidad de Recursos Humanos (servidora Guísela Rojas Villafuerte,) a través de su delegado representante, el mismo que deberá garantizar la participación presentando la ficha inscripción, llenada y enviada al WhatsApp del número de celular: 948728002, siendo la fecha límite e improrrogable del día lunes 28 de abril del año en curso hasta

las 19:00 horas.

- ✓ Cada equipo deberá inscribirse con un mínimo de seis (6) y un máximo de doce (12) jugadores, quienes deberán ser todos trabajadores de la DDC-CUSCO, con contrato vigente.
- ✓ Para competir, es obligatorio que en campo se presenten 3 varones y 3 damas.
- ✓ Los servidores solo podrán participar en un equipo durante todo el torneo relámpago.
- ✓ Luego del cierre de inscripciones, no se podrá modificar la lista de integrantes del equipo ni añadir a otro jugador.
- ✓ El costo de inscripción será de S/.20.00, por equipo participante.

VI. DE LA FECHA Y LUGAR DEL CAMPEONATO:

- ✓ El lugar dónde se desarrollará el evento deportivo, será en el Local Institucional de Huáscar; se llevará a cabo en una sola fecha correspondiente al día miércoles 30 de abril del presente año; asimismo la hora del campeonato será comunicado a los delegados de cada equipo.
- ✓ Los equipos participantes del campeonato deberán presentarse en la fecha y hora programada de acuerdo al fixture que se les enviará con anticipación al delegado de cada equipo.

VII. DEL SISTEMA DEL CAMPEONATO:

- ✓ El sistema a emplearse en todas y cada una de las fases será de eliminación directa desde la primera fase, en la segunda fase jugaran los equipos ganadores de la primera fase, quienes previo sorteo jugaran la siguiente etapa hasta la semifinal y la etapa final a disputarse obviamente entre los ganadores de los partidos previos.
- ✓ Las normas se regirán bajo el reglamento FIVB (Federación Internacional de Voleibol).
- ✓ Se jugarán dos sets de veinticinco (25) puntos cada uno, con cinco (5) minutos de descanso. En caso de empate, se recurrirá a jugar un (1) set adicional de quince (15) puntos.
- ✓ Se concederá una tolerancia máxima de diez (10) minutos después de la hora programada para dar inicio al partido (primeros partidos), transcurrido ese tiempo, se declarará ganador por walkover (W.O.) al equipo presente en el campo.
- ✓ Los equipos podrán efectuar un número ilimitado de cambios, permitiéndose el reingreso de cualquiera de los jugadores en coordinación con el árbitro, pero siempre deben estar en campo 3 varones y 3 damas. El equipo que no cumpla con estas disposiciones será declarado perdedor por W.O.
- ✓ Para dar inicio al partido, el árbitro exigirá la lista de inscritos con sus respectivos DNI's en físico. No se permitirá la participación de ningún jugador que no esté inscrito en el equipo.

VIII. DE LOS DELEGADOS:

- ✓ Son funciones, responsabilidades y facultades de los delegados:
- ✓ Acatar los acuerdos de delegados y comunicados que emita el Comité Organizador, así como los fallos de la Comisión de Justicia.
- ✓ Inscribir debidamente al equipo que representa. Asimismo, previo a los partidos será el responsable de presentar la relación de jugadores titulares y suplentes con el número de camiseta con el cual actuarán con por lo menos diez minutos de anticipación a la hora programada de su partido.
- ✓ Es la única persona autorizada para presentar los reclamos durante el partido.
- ✓ Asimismo, el delegado es el encargado de velar por la disciplina de su equipo y demás simpatizantes. cualquier desborde de parte de las barras o simpatizantes será responsabilidad de los delegados.

IX. SOBRE EL ARBITRAJE

- ✓ El comité organizador convocará árbitro idóneo para dirigir los partidos.
- ✓ El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el juego. Sus fallos son inapelables sobre cuestiones de hechos ocurridos durante el curso del partido.
- ✓ El árbitro deberá apersonarse momentos antes del encuentro y revisar el campo de juego, el estado de las redes y el balón.
- ✓ El árbitro deberá verificar la identidad de los jugadores, así como el uniforme de los mismos, siendo el uso de uniforme opcional.
- ✓ El resultado de un partido no podrá ser modificado por algún error cometido por el árbitro en cuestiones de apreciación.
- ✓ El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir si uno u otro equipo ha sido ganador; se limitará a informar detalladamente los hechos al comité

- organizador, quien decidirá en última instancia al respecto.
- ✓ El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.
- ✓ Cada equipo deberá realizar el pago de arbitraje.

X. DE LAS SANCIONES:

- ✓ Por suplantación de uno de los jugadores, el equipo será eliminado de la competencia.
- ✓ Por agresión física o verbal, el jugador quedará fuera del campeonato.
- ✓ Es potestad única del delegado o capitán del equipo, debidamente acreditado, presentar un reclamo ante alguna irregularidad o falta.

XI. DE LA PREMIACIÓN Y CEREMONIA DE CLAUSURA

Se realizará una ceremonia de clausura en la que se entregará premios al campeón y sub campeón (primer y segundo lugar).

XII. DISPOSICIONES FINALES:

- ✓ Todos los equipos que acepten participar en el presente campeonato, se comprometen a acatar todas las disposiciones de las presentes bases, las que no serán sujetas a modificación con el objetivo de alcanzar el éxito deseado.
- ✓ La comisión organizadora no será responsable por accidentes o lesiones de los jugadores, quedando exenta de acciones legales o judiciales.
- ✓ Cualquier punto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por la comisión organizadora en lo que les fuera pertinente no habiendo lugar a reclamos por las decisiones resueltas por éstas.
- ✓ Cualquier duda referente a las presentes bases, será resuelta en forma previa al inicio del campeonato con presencia de los delegados de cada equipo.

La Comisión: